

## COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

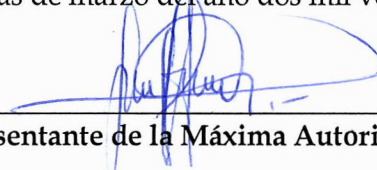
- 1) Mildred Martínez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 048-0059788-4, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva**;
- 2) Amada Ramona Martínez Ferreiras, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 056-00205263, en calidad de **directora administrativa y financiera**;
- 3) Rosanna Colón Torres, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-18358407, en calidad de **consultora jurídica**;
- 4) Magnolia Esther Jerez Marmolejos, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-14554488, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) Ana Luisa Félix Felipe, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2082256-9, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) Juan Ramón Alberto Zorrilla Chalas, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 025-0023685-2, en calidad de **responsable de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra**.

Actuando en representación de la institución Oficina Nacional de Estadística, para realizar el procedimiento de contratación simplificada núm. ONE-CCC-CP-2026-0004, que será convocado para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS ROE (1-2), ENAE, ENHOGAR 2026 Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN". CONTRATACION SIMPLIFICADA**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.

- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

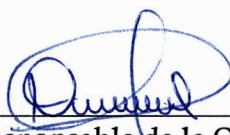
La presente declaración ha sido realizada en Distrito Nacional, provincia Santo Domingo de Guzmán, a los once (11) días de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

  
Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva

  
Directora Administrativa y Financiera

  
Consultora Jurídica

  
Encargada de Planificación  
y Desarrollo

  
Responsable de la Oficina de  
Acceso a la Información Pública

Responsable de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

